

## **PCR ratificó las clasificaciones del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer, Primera y Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer en PEAA+, y la Fortaleza Financiera de la Compañía en PEA; perspectiva “Estable”<sup>1</sup>**

**Lima (12 de mayo del 2022):** En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumo de PEAA+, la Primera, Segunda y Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumo de PEAA+, y la clasificación de Fortaleza Financiera de la compañía en PEA. La decisión se fundamenta en el posicionamiento alcanzado por la compañía mediante el desarrollo de su modelo de negocio, especializado en financiamiento vehicular, aprovechando el *Know How* y el respaldo financiero del Grupo Santander; aunado a mejores niveles de rentabilidad respecto a diciembre 2020. Por otro lado, los niveles de cobertura, calidad de portafolio y solvencia presentan un mejor performance que el mercado; sin embargo, se aprecia un deterioro de estos respecto a diciembre 2020.

Santander Consumo forma parte del Grupo Santander, principal conglomerado financiero de España y uno de los más grandes de Europa con presencia en Norteamérica, Sudamérica y Asia. El *core business* de Santander Consumo es la colocación de créditos vehiculares, realizado a través de concesionarias con las cuales se mantienen alianzas estratégicas, y priorizan a la compañía como la primera opción ofrecida a sus clientes para financiar la compra de sus vehículos. Asimismo, las operaciones de financiamiento de vehículos usados son canalizadas a través de la plataforma de venta online Neoauto. Santander Consumo mantiene alianzas comerciales con los principales dealers del mercado automotriz, ocupa la tercera posición en el *ranking* de colocaciones de créditos vehiculares (dic.2020: 4º posición), con una participación de 18.8% respecto al financiamiento total otorgado por el sistema financiero peruano<sup>2</sup> (dic.2020: 15.1%).

La cartera directa bruta alcanzó S/ 886.4 MM al cierre de diciembre 2021, registrando un crecimiento de 23.8% (S/ +170.2 MM) respecto a diciembre 2020. Explicado por el impulso en la demanda de vehículos ligeros para uso particular bajo el contexto de pandemia y camiones pequeños dado la masificación del *delivery*; aunado a la mayor oferta de productos para atender nuevos perfiles de clientes, el fortalecimiento comercial con los principales dealers y el impulso del canal digital a través de la página web Neoauto. En detalle, el crecimiento de la cartera bruta se debe al incremento de los créditos de consumo en 25.4% (+S/ 140.0 MM), seguido del incremento de pequeñas empresas en 15.1% (+S/ 20.4 MM) y de grandes empresas en 114.3% (+S/ 16.0 MM); amortiguado por una caída en los créditos a microempresas en -41.6% (-S/ 6.0 MM) y a las grandes empresas en -34.1% (-S/ 0.2 MM).

Al cierre de diciembre 2021, la compañía mantiene líneas de financiamiento disponibles con instituciones financieras por US\$ 110.2 MM (US\$ 30 MM correspondientes a Santander España y US\$ 20 MM a Santander Perú) para atender potenciales necesidades de liquidez. Por otro lado, la compañía ha fortalecido su gestión de cobranzas y recuperaciones para garantizar una recaudación adecuada. De este modo, se han incrementado el número de clientes sin riesgo de sobreendeudamiento totalizando 19.9 miles de clientes (68%); asimismo, se ha reducido el número de clientes expuesto a sobreendeudamiento (24%), clientes sustancialmente expuestos a sobreendeudamiento (6%) y sobreendeudamiento (3%). Las acciones realizadas fueron una evaluación diaria de pago y la priorización por hábito de pago, número de reprogramaciones y situación laboral.

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.*

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### **Información de Contacto:**

Ofelia Maurate  
Analista  
[omaurate@ratingspcr.com](mailto:omaurate@ratingspcr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530

<sup>1</sup> Información financiera no auditada a junio 2021.

<sup>2</sup> Banca Múltiple, Financieras, Cajas Municipales, Cajas Rurales y EDPYMES.